

PLAN NACIONAL DE BÚSQUEDA DE VERDAD Y JUSTICIA

Buscar verdad, reconstruir memoria, hacer justicia.



2da Edición MAYO 2024
BOLETÍN DEL PLAN
NACIONAL DE BÚSQUEDA

1. BÚSQUEDA

-Trabajos en terreno, diligencias, otros.

2. PARTICIPACIÓN

-Comité de Seguimiento y Participación.

-Encuentro con Agrupaciones de Familiares de Víctimas.

3. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

4. DOCUMENTACIÓN

EDITORIAL

El Plan Nacional de Búsqueda ha logrado el consenso necesario para levantarse como una política de Estado que, a 50 años del golpe cívico militar, se diseñó de manera participativa, colaborativa y multidisciplinaria.

Hoy el diseño ha dado paso a la gestión. Pero la acción no se ha alejado de los principios que animaron a forjar este compromiso. Se busca, con paciencia y humildad, las piezas que permitirán reconstruir la vida y desaparición de las víctimas de desaparición forzada y así, la vida de quienes los buscan.

En este periodo, el equipo del Programa de Derechos Humanos se ha concentrado en llevar adelante la hoja de ruta fijada. Cada cual desde su experticia.

Avanza la reactivación de los procesos de búsqueda, ya sea a través de las diligencias en terreno, como en la recuperación y sistematización de documentos; tanto en la presentación de querellas, como en la revisión y análisis de aquellos elementos que puedan dar luz a la investigación; se coordinan acciones con las y los familiares y también se piensa y se estudia cómo asegurar la información y participación en un contexto de cuidado y base en los principios de reparación íntegra.

En esta edición presentamos un resumen del recorrido realizado, junto a ustedes, en este último mes.

Muchas gracias,
Paulina Zamorano
Jefa Programa de Derechos Humanos.



Fotografía - Gentileza de la Agrupación por la Memoria Histórica Providencia de Antofagasta

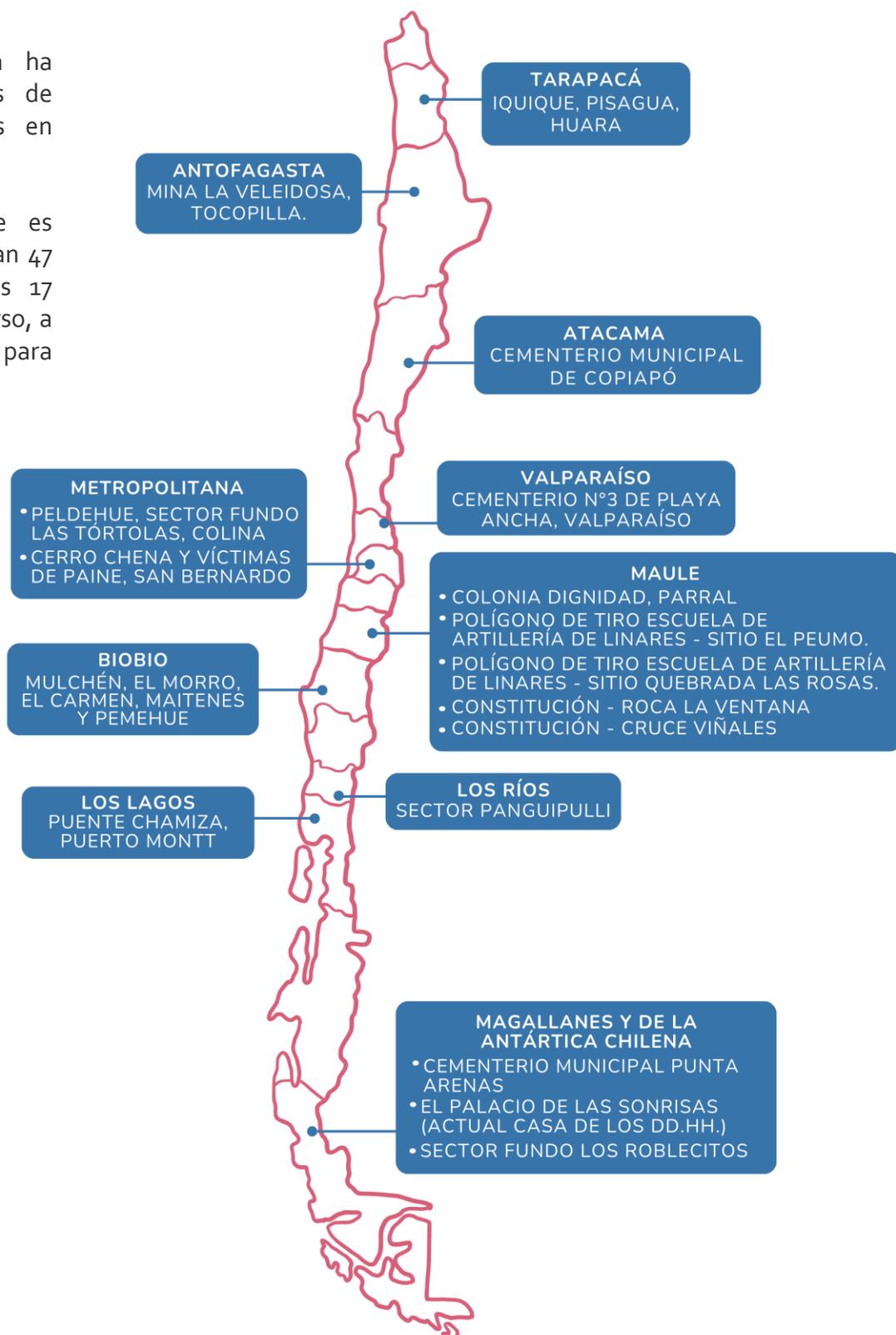
BÚSQUEDA

Mapa de sitios con investigaciones en curso

a.- TRABAJOS EN TERRENO

El Plan Nacional de Búsqueda ha trabajado un catastro de sitios de interés para desarrollar trabajos en terreno.

Si bien la información siempre es dinámica, hoy en día se contabilizan 47 lugares prioritarios de los cuales 17 cuentan con investigaciones en curso, a los que se sumarán 13 como meta para este 2024.



b.- DILIGENCIAS

Luego del lanzamiento del Plan Nacional de Búsqueda de Verdad y Justicia, la cantidad de diligencias de búsqueda en las que ha intervenido el Programa de Derechos Humanos ha aumentado.

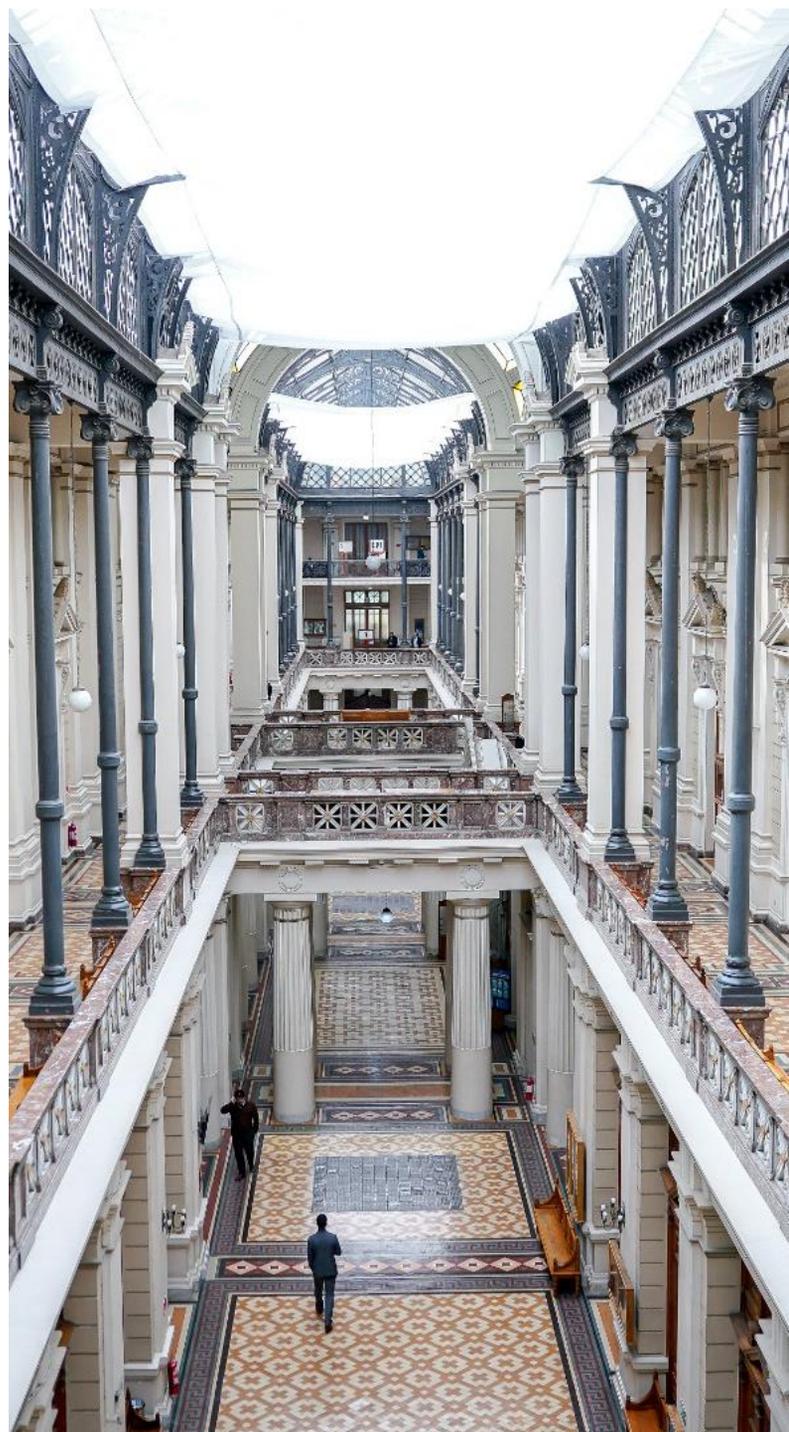
Si comparamos 2023 y 2024, en este año, en tan solo dos meses, se ha alcanzado el 50% de lo realizado en un año completo:

Año	Diligencias
2022	6
2023	18
Marzo a abril 2024	9
TOTAL	33

c.- ACCIONES PRESENTADAS

En este ámbito el Programa de Derechos Humanos, órgano executor del Plan Nacional de Búsqueda, también exhibe un alza en cuanto a la interposición de acciones judiciales de búsqueda, a raíz de la mayor actividad investigativa llevada a cabo :

Año	Acciones de búsqueda	Otras acciones criminales
2022	25%	75%
2023	60%	40%
2024	83%	17%



DILIGENCIAS

INVESTIGACIONES EN CERRO CHENA: PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS PRESENTA QUERRELLA POR LA DESAPARICIÓN FORZADA DE SEIS VÍCTIMAS

Cinco de ellas fueron vistas por última vez en la Escuela de Infantería de San Bernardo y una en la Sexta Comisaría de Carabineros de dicha comuna.

La querrela se estructura en base a relatos que apuntan a que, a partir de septiembre de 1973, al interior del cerro Chena, se estableció un campo de prisioneros a cargo de la Escuela de Infantería de San Bernardo y que sirvió como lugar de detención, tortura, ejecución y desaparecimiento de víctimas detenidas en la comuna del Maipo.

VER en <https://www.minjusticia.gob.cl/producto-de-las-investigaciones-realizadas-en-chena-programa-de-derechos-humanos-presenta-querrela-por-la-desaparicion-forzada-de-seis-victimas/>

TOCOPILLA: REALIZAN DILIGENCIAS DE BÚSQUEDA DE PERSONAS VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA

La investigación se realizó en el marco de la reactivación de la causa llamada “La Veleidosa” y responde al resultado de las primeras querrelas interpuestas por el Programa de Derechos Humanos y las familias de las víctimas, tras el lanzamiento del Plan Nacional de Búsqueda, en septiembre de 2023.

VER en <https://www.minjusticia.gob.cl/tocopilla-realizan-diligencias-de-busqueda-de-personas-victimas-de-desaparicion-forzada/>



Fotografías - Gentileza de la Agrupación por la Memoria Histórica Providencia de Antofagasta

DILIGENCIAS

DILIGENCIA JUDICIAL POR INHUMACIONES ILEGALES EN CHAMIZA.

El ministro Álvaro Mesa, a cargo de la investigación, explicó que, en el marco del Plan Nacional de Búsqueda, se realiza un trabajo más sistemático y consolidado para ubicar con mayor precisión los sitios de interés.

El ministro informó que luego de una investigación previa con documentos e informes de peritos se determinan los lugares que pueden constituirse para evaluar una posible inhumación ilegal.



Respecto a Chamiza, declaró que se trata de una investigación de varios años donde se están ubicando algunos sitios de interés para que los peritos, ya sea con drones o georradar, realicen las inspecciones en terreno y puedan llegar a una conclusión.

MINISTROS EN VISITA Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS REALIZAN DILIGENCIAS DE BÚSQUEDA EN COLONIA DIGNIDAD Y LINARES.

La gestión se realizó durante la primera quincena del mes de abril y consideró sitios de interés, de acuerdo al trazado sugerido por testigos.

La ministra en visita de causas de derechos humanos de la Corte de Apelaciones de Santiago, Paola Plaza, junto a la Brigada Investigadora de Delitos Contra los Derechos Humanos de la Policía de Investigaciones y técnicos especialistas de la Universidad Austral, realizaron diligencias de búsqueda en Colonia Dignidad, comuna de Parral, Región del Maule.

Los investigadores de la universidad forman parte del Núcleo de Investigación en Riesgos Naturales y Antropogénicos, quienes aplicaron prospección geofísica, a través de georradar, al interior del lugar.

Se trata de un recinto que ha sido señalado por víctimas y habitantes del sector, además en distintos informes judiciales, como lugar de inhumación y exhumación ilegal de un número no determinado de personas, en alrededor de 10 fosas.

Asimismo, el ministro en visita de la Corte de Apelaciones de Santiago, Guillermo de la Barra, en coordinación con el Programa de Derechos Humanos, dispuso que peritos realizaran labores de búsqueda al interior de la Escuela de Artillería de Linares consistentes en el despeje del terreno y una visita arqueológica del lugar.

PARTICIPACIÓN

COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y PARTICIPACIÓN DEL PLAN NACIONAL ELIGIÓ PRESIDENTA Y DEFINIÓ SU REGLAMENTO

- *Además, el Servicio Médico Legal y el Registro Civil expusieron el estado de avance y la planificación de los trabajos comprometidos con la política de Estado.*

Los miembros del Comité de Seguimiento y Participación del Plan Nacional de Búsqueda, definió su marco normativo y eligió a su representante por unanimidad, recayendo el cargo en Gaby Rivera.

Gaby es la presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Santiago. Inició su búsqueda en 1975, tras la detención y desaparición de su padre.

Para la dirigente su rol será de representatividad. "Hoy conformamos un grupo de trabajo. Porque más allá de la presidencia, vamos a trabajar en equipo, todos juntos, o no vamos a lograr el objetivo principal: saber qué pasó con nuestros familiares", señaló.



REGLAS DE FUNCIONAMIENTO

El comité declaró en el reglamento que sus funciones de "conocer, asesorar y hacer recomendaciones al desarrollo del Plan Nacional de Búsqueda", se ejercerán con respeto pleno de los principios de independencia, imparcialidad, transparencia y respeto a los derechos humanos, velando en todo momento por el interés superior de las víctimas y la sociedad".

También incorporaron medidas explícitas de participación y acceso a la información respecto, a las diligencias y de aquellas relacionadas con los trabajos de búsqueda en sitios de interés.



PRIMERAS EXPOSICIONES

La directora del Servicio Médico Legal (SML), Marisol Prado y su equipo informaron, su participación, en coordinación con el Programa de DD.HH, en las gestiones de búsqueda realizadas en sitios prioritarios: La Coca y La Veleidosa, en Antofagasta; Cerro Chena en la Región Metropolitana; Punta de Parra en Biobío; Pemehue en Araucanía y Chamiza en Los Lagos.

También abordó el avance en el trabajo de las pericias de osamentas; las mejoras en los estándares de trabajo para optar a la certificación internacional y la priorización de las diligencias de toma de muestras.



CONSTRUCCIÓN DE UNA NÓMINA ÚNICA DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA

El jefe del área de coordinación y búsqueda, Juan Mena, explicó la metodología que se ha usado, hasta ahora, para la determinación del universo de 1.469 víctimas calificadas de desaparición forzada por las comisiones de verdad.

En el marco del Plan Nacional de Búsqueda, una de las acciones comprometidas es construir una nómina única de víctimas de desaparición forzada y sus trayectorias.

Con este fin, el Programa trabajará junto al SML y el Registro Civil. Liliana Latorre, encargada de la Unidad de DD.HH de este último servicio, presentó el trabajo realizado para la verificación de los datos civiles de cada una de las 1.469 víctimas, explicando la metodología, los obstáculos y los resultados generales obtenidos hasta la fecha.

VER en <https://www.minjusticia.gob.cl/comite-de-seguimiento-y-participacion-del-plan-nacional-de-busqueda-eligio-presidenta-y-definio-su-reglamento/>

En el marco del Plan Nacional de Búsqueda: **AGRUPACIONES DE FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA Y EJECUTADOS POLÍTICOS SE REÚNEN EN SANTIAGO.**

“La vida solo cobra sentido cuando nos hacemos cargo de nosotros. Cuando asumimos el cuidado de los vivos y de los muertos. Cuando nos convertimos en memoria y palabra, en testimonio y compromiso. En otro momento, yo ya lo he señalado, pero lo vuelvo a decir acá, gracias por estar acompañándonos y acompañándolas”.

Luis Cordero Vega, Ministro de Justicia al cierre de su saludo, Salón Domeyko, Universidad de Chile, Santiago.



Las y los representantes de 32 agrupaciones de víctimas de desaparición forzada y de ejecutados políticos de todo el país se reúnen por un mismo motivo: conocer el estado de avance del Plan Nacional de Búsqueda y el balance de gestión del año 2023 del Programa de Derechos Humanos.

La reunión se realizó en el salón Domeyko de la Universidad de Chile y contó con la presencia del ministro de Justicia y Derechos Humanos Luis Cordero; el subsecretario de Derechos Humanos, Xavier Altamirano; la Directora del Servicio Médico Legal, Marisol Prado y la jefa del Programa de Derechos Humanos y su equipo.



Los contenidos y acciones, realizadas y por realizar, fueron expuestos por Paulina Zamorano y los coordinadores de áreas: Andrea Leonhardt, social, Tamara Lagos, archivo e investigación documental y Juan Mena, coordinación y búsqueda.

En este encuentro se informó acerca de los avances en materia verdad, justicia, memoria y garantías de no repetición, en el contexto del Plan Nacional de Búsqueda y se recogieron las inquietudes y consultas de las y los dirigentes nacionales.

AGRUPACIONES PRESENTES

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Agrupación de familiares de Víctimas de Tocopilla ▪ Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos de Santiago ▪ Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Santiago ▪ Agrupación Hijos y Nietos por la Memoria de Punta Arenas ▪ Agrupación de Derechos Humanos de Coyhaique ▪ Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de La Serena ▪ Agrupación de Familiares de Ejecutados y Detenidos Desaparecidos de Calama ▪ Centro de Educación y Promoción por los Derechos Humanos de Osorno ▪ Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos y Detenidos Desaparecidos de Talca | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Liquiñe ▪ Agrupación de Familiares y Amigos de Ejecutados Políticos y Detenidos Desaparecidos de Antofagasta ▪ Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de Valparaíso ▪ Agrupación de familiares, Amigos y Compañeros Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de Pitrufquén ▪ Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos y Detenidos Desaparecidos de Iquique y Pisagua AFEPI ▪ Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Concepción |
|--|--|



AGRUPACIONES PRESENTES

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Agrupación de Familiares y Amigos de Ejecutados Políticos y Detenidos Desaparecidos de Valdivia ▪ Comisión Independiente de Derechos Humanos de Tocopilla ▪ Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Copiapó ▪ Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos de Valparaíso ▪ Agrupación de familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de Puerto Montt ▪ Agrupación de Familiares y Amigos de Ejecutados Políticos y Detenidos Desaparecidos de Chihuío ▪ Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Parral ▪ Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Temuco ▪ Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Linares | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Mulchén ▪ Agrupación de familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de Talca ▪ Representante de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de Villarrica ▪ Colectivo Regional de Derechos Humanos Gonzalo Muñoz Otárola de Rancagua ▪ Agrupación de Derechos Humanos de Coyhaique ▪ Coordinadora de Familiares de Víctimas de Arica ▪ Agrupación de familiares de Detenidos Desaparecidos de Chillán ▪ Agrupación de familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de Laja-San Rosendo. ▪ Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Paine |
|--|---|



COORDINACIÓN

ESPECIALISTAS TRABAJAN EN LA ELABORACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA FAMILIAS DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA

El equipo del Programa de Derechos Humanos, órgano ejecutor del Plan Nacional de Búsqueda, se encuentra construyendo, de manera colaborativa y participativa, las estrategias y protocolos de atención para familiares de personas víctimas de desaparición forzada.

Con el apoyo de la Escuela de Psicología de la Universidad Católica y de VioDemos- Instituto

Milenio para la Investigación en Violencia y Democracia, se realizó la jornada de trabajo en la que participaron siete especialistas en el tema, quienes cuentan además con vasta experiencia en la construcción y mantención de relaciones inclusivas en el marco de la reparación integral, desde el daño y la ausencia material del duelo.

VER en <https://www.minjusticia.gob.cl/especialistas-trabajan-en-la-elaboracion-de-estrategias-de-participacion-y-acompanamiento-para-familias-de-victimas-de-desaparicion-forzada/>



JORNADA DE TRABAJO: 50 FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA EN DERECHOS HUMANOS TRABAJAN EN EL PLAN NACIONAL DE BÚSQUEDA

Ellas y ellos son quienes irán dando forma y cumplimiento a 46 actividades, 23 acciones, 8 metas y 3 objetivos específicos, siendo el primero y el más importante: el compromiso de reconstruir la trayectoria de las personas víctimas de desaparición forzada, desde el momento de su detención hasta su desaparición o muerte. Dicha jornada se realizó en la Escuela de Psicología de la Universidad Católica.

VER en <https://www.minjusticia.gob.cl/luis-cordero-ministro-de-justicia-el-plan-nacional-de-busqueda-es-parte-de-una-de-las-responsabilidades-mas-importantes-del-estado-de-chile/>

DOCUMENTACIÓN

EL ROL DE LOS ARCHIVOS, LA SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CRUCE DE DATOS, APORTARÁN A RECONSTRUIR LAS TRAYECTORIAS Y OBTENER NUEVAS HIPÓTESIS DE BÚSQUEDA

En junio de 2024 la Mesa Técnica de Archivos Públicos entregará un plan de relevamiento documental, que incluirá la identificación de los archivos de interés de las instituciones miembros y estado de conservación, junto al plan de trabajo que permitirá su tratamiento según el estado y necesidad del Plan y de cada institución participe.

Destacamos en este último mes la participación del Programa de Derechos Humanos en la Mesa de Archivo de la Defensa Nacional, compuesta por los encargados de los archivos históricos de las tres ramas de las Fuerzas Armadas.

El encuentro surgió a raíz de la invitación extendida por la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas - institución que forma parte de la mesa técnica del Programa- y permitió dar a conocer el trabajo y objetivos planteados en el Plan Nacional de Búsqueda..

VER en <https://www.minjusticia.gob.cl/programa-de-derechos-humanos-participo-en-mesa-de-archivo-de-la-defensa-nacional/>





PLAN NACIONAL DE BÚSQUEDA

2° EDICIÓN , MAYO 2024.

Boletín Informativo N°2.

Programa de Derechos Humanos.

Plan Nacional de Búsqueda, Verdad y Justicia.

www.derechoshumanos.gob.cl/plan-nacional-de-busqueda/

En caso de dudas o comentarios contáctese al mail
plandebusqueda@minjusticia.cl o al +569 50104225